

Consejo de Diálogo Interreligioso Comunal Febrero de 2023

ANTECEDENTES

Frente a las emergencias generadas por los incendios forestales de interfaz urbano rural 2022-2023 que han afectado el centro-sur del país, así como de los daños que sufren comunidades afectadas por el invierno altiplánico en el norte, ha emergido una vez más en un país acostumbrado a vivir en la vulnerabilidad geográfica, climática y social, una respuesta solidaria, inmediata y colectiva.

Diversas entidades y Organizaciones Basadas en la Fe (OBF) tienen entre sus servicios la acogida y el apoyo a los sectores más vulnerables, y han construido un caudal de saberes en situaciones donde la vida y la subsistencia de las comunidades está en riesgo. Para las comunidades de fe, la única respuesta posible es cuidar la vida, y ellas responden con rapidez a las necesidades de los territorios en que se localizan.

Desde la experiencia visualizada a lo largo de años de respuesta a diversos fenómenos que afectan la vida de las personas y comunidades se puede ver que, en situaciones críticas, las OBF coinciden en el principio generador del *cuidado*. Esta acción virtuosa debiera ser un esfuerzo y aporte permanente en los territorios donde están insertas, pues es un impulso para la cohesión social, mejorando y construyendo espacios más dignos y humanos para quienes los habitan.

La propuesta de los Consejos de Diálogo Interreligioso Comunales busca ser un aporte en la construcción de comunas cohesionadas, seguras e integradas para -y con- sus habitantes, generando además círculos virtuosos de relación entre los municipios y las entidades de fe como comunidades de primera acogida¹.

Esta iniciativa es, además, parte de la tarea de un Estado laico que está llamado a propiciar el diálogo para el desarrollo de la interculturalidad e interreligiosidad a fin de construir cultura y convivencia democrática.

¹ Propuesta de Reconocimiento a Comunidades de Primera Acogida (disponible a solicitud)

1. FUNDAMENTACIÓN

El actual escenario donde se desenvuelve la cultura nacional se ha tornado crecientemente fluido. Hoy, hablar de cultura chilena es constatar un universo de riqueza de una pluralidad de culturas.

Este fenómeno, característico del cambio profundo derivado del nuevo ciclo histórico global, es parte del impacto de las variaciones vertiginosas generadas por la inmigración interna y foránea, de la construcción y encuentro de visiones de mundo o cosmovisiones, del desarrollo del conocimiento, la ciencia, la tecnología y las comunicaciones.

El desafío es reconocer en común, con verdadero realismo social, los cambios en las formas de ser, las formas de comportamiento, los estilos de vida y las prácticas grupales. Estos cambios de formato, que a su vez se traducen en reconocimiento de las diferencias y heterogeneidad de las creencias y cosmovisiones pueden, asimismo, agravar posturas fundamentalistas, no solo religiosas, llegando a desigualdades que luego derivan en expresiones de discriminación, intolerancia y fanatismo. En este escenario, la visión de una monocultura, como la tendencia hegemónica de grupos mayoritarios, representa el riesgo de una mirada que propende a la uniformidad y a la invisibilización de la diversidad con el consiguiente control social.

Los paradigmas culturales heterogéneos se expresan en todos los ámbitos de la vida social, económica y política. La vida cotidiana se hace más compleja, pues se percibe carente de orientaciones básicas comunes y compartidas. Al no reconocer límites claros para la acción humana hay menor conciencia de los derechos y obligaciones, lo que favorece un clima de desigualdad y enardecimiento que puede afectar la paz, la vida ciudadana y la convivencia democrática.

Estas dimensiones que se manifiestan a nivel global, se expresan también en la vida comunitaria cotidiana de los municipios. La fragmentación genera mosaicos sociales que deben confluir a una mayor integración, una interacción que promueva más bien un tapiz social de encuentro y concordia.

En este cuadro, el diálogo interreligioso, adquiere relevancia crucial. Ejemplifica las posibilidades del diálogo auténtico y del reconocimiento y entendimiento esencial para favorecer la actualización indispensable de las bases éticas compartidas.

El Consejo Comunal de Diálogo Interreligioso busca reconstruir, desde la raíz social, una base valórica común a partir de las iniciativas de las diferentes religiones y espiritualidades presentes en el territorio. Es decir, construir un sedimento cultural compartido que facilite la amistad, la solidaridad ciudadana y la convivencia social por sobre las diferencias, de modo de sustentar un nuevo paso en el perfeccionamiento y la profundización de una cultura democrática.

Es poner en valor el pluralismo entre personas cualitativamente distintas pero que viven en un mismo espacio natural o territorio, y que generan límites y obligaciones comunes en busca de iguales oportunidades.

2. OBJETIVOS GENERALES

- a) Desarrollar un acercamiento a través del diálogo, que busque generar una dinámica de apertura hacia el Otro, tendiente a la construcción de confianzas desde la interacción interreligiosa e intercultural.
- b) Buscar las bases compartidas desde el reconocimiento mutuo para avanzar de la tolerancia a la aceptación y al desarrollo de una cultura solidaria.

3. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- a) Encontrar valores identitarios comunes y compartidos a través de las fuentes fundamentales de las distintas tradiciones de fe presentes en la comuna y de los principales signos culturales de nuestros pueblos originarios.
- b) Establecer de común acuerdo, desde las raíces sociales, un código elemental de valores, elaborados participativamente, que solventen la paz, el sentido común, la no violencia, la solidaridad, la inclusión, la justicia, la igualdad de oportunidades.
- c) Cumplir fielmente con los principios de la libertad religiosa, la institucionalidad de la ley de culto y los acuerdos de Naciones Unidas, Unesco y pactos complementarios sobre diálogo interreligioso e intercultural.
- d) Informar, capacitar e intermediar proyectos específicos que persigan la consecución de los objetivos del Consejo.
- e) Generar instancias formales de escucha de las perspectivas de las comunidades de fe frente a los problemas que enfrentamos en nuestra comuna.
- f) Fortalecer redes solidarias ante la vulnerabilidad social bajo el reconocimiento de las OBF como *comunidades de primera acogida*.

4. IMPLEMENTACIÓN

La implementación de estas ideas requiere:

- a) Una metodología nueva y participativa, consistente con los objetivos descritos, que permita involucrar al resto de la sociedad de modo incluyente en procesos genuinos de escucha activa; con un/a facilitador/a ad hoc
- b) Reconocimiento y valorización de las organizaciones basadas en la fe, las espiritualidades y culturas con sus propias cosmovisiones y aportes a la construcción de lo “común”.